



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2023-0006000**

Decisión: Incorpora respuesta

Incorporar al proceso de la referencia, la respuesta emitida por TRANSUNIÓN, en lo que concierne a la medida de embargo solicitada en este asunto, y de ella, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para corrobore el NIT., de la demandada.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f026b0438a8d43bcff7414d2a81519ea0ff011798daeff53888f998cb9be06aa**

Documento generado en 22/02/2024 07:15:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>